

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/RTV/35952/001/2009, RELATIVA A LA CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y UNIDADES MOVILES EQUIPADAS DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Ver., siendo las trece horas del día veintisiete de enero del año dos mil nueve, encontrándose en la sala de juntas de Radiotelevisión de Veracruz, ubicada en Cerro de la Galaxia s/n, de la colonia Unidad del Bosque de esta ciudad, los CC. **C.P. Martha Elena Lajud Neme**, Subdirectora Administrativa y el **L.C. Arturo J. Parra Oviedo**, Subdirector de Recursos Materiales; ambos Servidores Públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo el **L.A.E. José María González Gomes**, Titular del Órgano Interno de Control en la Dirección General de Comunicación Social, reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/RTV/35952/001/2009**, relativa a la **CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y UNIDADES MOVILES EQUIPADAS DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ.**

Antes de dar inicio al presente acto, se procede a pasar lista de asistencia verificando que se encuentren representadas las empresas invitadas:

- **ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A.**
- **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.**
- **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**
- **MAPFRE TEPEYAC, S.A.**
- **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**

Se hace constar que las empresas **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. y MAPFRE TEPEYAC, S.A.**, hacen valer su derecho de enviar sus sobres con sus propuestas técnicas y económicas, en tiempo y forma como lo señalan las bases de la presente licitación.

Cabe hacer mención que las empresas **ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. y ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, no participaron en la presente licitación, aun cuando se les realizó su invitación en tiempo y forma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos en forma anticipada.

Se procede a la apertura de cada uno de los sobres de los participantes, dándose lectura en voz alta a las propuestas técnicas y posteriormente a las económicas, referente al monto de cada postura, con y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dando a conocer el precio unitario y el total, así como las demás condiciones

económicas propuestas por el concursante, la cual se presenta en el cuadro resumen de esta acta.

Las empresas **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. y MAPFRE TEPEYAC, S.A.**, cumplen con lo solicitado en la propuesta técnica, sin embargo la empresa **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.**, se le descalifica del presente concurso por incumplir en lo solicitado en el inciso c) de las bases de la presente licitación, al no anexar formatos de las pólizas que oferta.

La convocante informa a los participantes que el dictamen técnico-económico y el fallo correspondiente, serán emitidos el día 30 de enero del año en curso.

Se asienta en la presente acta que la Secretaría de Finanzas y Planeación, no envió representante al evento, no obstante haber sido invitado formalmente.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las catorce horas treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen derecho para su constancia la presente todos los que en ella intervinieron.

POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

C.P. MARTHA ELENA LAJUD NEME
Subdirectora Administrativa

L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO
Subdirector de Recursos Materiales

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

L.A.E. JOSE MARIA GONZALEZ GOMES

CUADRO COMPARATIVO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. LS/RTV/35952/001/2009, RELATIVO A LA CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES Y UNIDADES MOVILES EQUIPADAS DE RADIOTELEVISION DE VERACRUZ.

CONCEPTO.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	MAPFRE TEPEYAC, S.A. DE C.V.
IMPORTE TOTAL DE LAS DOS PARTIDAS. (IVA INCLUIDO)	\$ 526,195.73	\$ 313,982.25
CONDICIONES:	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
GARANTIAS:	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
OBSERVACIONES:	PARTICIPA EN LAS PARTIDAS No. 1 y 2.	PARTICIPA EN LAS PARTIDAS No. 1 y 2, SIN COTIZAR LO RELATIVO AL CONSECUTIVO No. 44.

CONDICIONES: FORMA DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA.